

Quito, 17 marzo de 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLBAMAR  
Ciudad.-

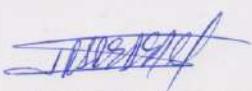
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente de esta Compañía denominada SOLBAMAR S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución No. 906 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 con el siguiente contenido:

- 1.- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes documentos: Estados Financieros, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y Notas a los Estados Financieros
- 2.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas
- 3.- Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley
- 4.- No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada
- 5.- La Compañía se encuentra Activa, sin embargo no ha tenido movimientos durante los últimos años

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



IVONNE PAREDES MONTEROS  
C.I. 1102136288  
GERENTE GENERAL  
SOLBAMAR S.A.